

FECHA: 01 de Marzo 2016

EVALUACION ECONÓMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 010 de 2016

CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE SUMINISTRO DE DOSIMETRÍA PERSONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS DOSIS RECIBIDAS POR LOS TRABAJADORES OCUPACIONALMENTE EXPUESTOS EN LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL QUE HACEN USO DE RADIACIONES IONIZANTES"

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1510 de 2013 artículo 85, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

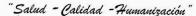
OFERTAS RECIBIDAS.

N°	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	PR DOSIMETRIA LTDA PROTECCION RADIOLOGICA Y DOSIMETRIA PERSONAL LTDA NIT 830.045.516-3	\$2.856.000.00
2	RADPROCT LTDA NIT 800.162.425-3	\$37.247.600.00

- 1. El comité económico rechaza la oferta presentada por la firma PR DOSIMETRIA LTDA PROTECCION RADIOLOGICA Y DOSIMETRIA PERSONAL LTDA NIT 830.045.516-3 debido a que no cumple con lo establecido en el numeral 10 de la Invitación pública de Mínima Cuantía N° 010 que reza "Cuando no cumpla con las condiciones mínimas técnicas". Toda vez que el oferente en el Formulario No 5 "OFERTA ECONÓMICA", no contempla la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el proceso.
- 2. La oferta de menor valor corresponde a la Propuesta Económica presentada por la firma RADPROCT LTDA NIT 800.162.425-3, razón por la cual se procede a evaluar económicamente encontrando los siguientes resultados:

"Salud - Calidad - Humanización"







FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	SI	71-72	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	NO	26	LA CERTIFICACION BANCARIA DE DEBE SER VIGENTE

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, pero no presenta toda la documentación de verificación exigida y se encuentra INHABILITADA, por lo cual debe subsanar la documentación faltante en el cuadro de OBSERVACIONES, pero se continuará con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

P.D. YOHANA HOMEZ MACIAS
Grupo Gestión Contratos
Evaluador Económico